



Orden del día que con fundamento en los artículos, 100, 102, 105, 106, 107, 109 y 113, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 3, párrafo segundo, 47, 49, 50, 51, 52, 53, inciso B, 55, 57, 61, 62, y Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se propone para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria número 03, la cual tendrá verificativo a las 08:30 horas, del lunes 16 de diciembre de 2024, a través de la plataforma digital *Google Meet*, de conformidad con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum;
2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos señalados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.;
3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se reforma el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato;
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para atender y dar respuesta a la solicitud de la Regidora





Liliana Alejandra Preciado Zárate, relativa a su incorporación a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas a las sesiones del Pleno que por el resto del año se convoquen para su realización de manera presencial; así como el establecimiento de los lineamientos a que deberá sujetarse quien se encuentre en casos similares, en lo subsecuente; y,

5. Clausura de la sesión.

Atentamente,
Guanajuato, Gto., a 15 de diciembre de 2024.

Samantha Smith Gutiérrez,
Presidenta Municipal.

